

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

Línea de subvención: Actuaciones de las **Entidades Locales** para la **prevención, seguimiento y control del absentismo escolar** mediante la aplicación de medidas de compensación educativa de las desigualdades.

Resolución de 31 de julio de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se efectúa la convocatoria pública de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía para el curso 2020/2021 (BOJA n.º 168 de 31 de agosto).

Extracto de Resolución de 31 de julio de 2020. (BOJA n.º 168 de 31 de agosto)

Resolución de 11 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se acuerda aplicar la tramitación de urgencia al procedimiento de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, convocado por Resolución de 31 de julio de 2020 (BOJA n.º 183, de 21 de septiembre)

Orden de 15 de abril de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar (BOJA núm. 95 de 17 de mayo de 2011)

Vistas sus solicitudes de subvención para el desarrollo de actuaciones para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, así como para la atención del alumnado inmigrante, mediante la aplicación de medidas de compensación educativa de las desigualdades, presentadas en virtud de la Resolución de 31 de julio de 2020, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se efectúa la convocatoria pública de subvenciones a Entidades Locales, por la que se efectúa la convocatoria pública para el curso 2020/2021 (BOJA n.º 168 de 31 de agosto), se observa la falta de información/documentación en los Anexos I, presentados por las entidades solicitantes, por lo que de acuerdo con el art. 13 de las bases reguladoras de la Orden de 15 de abril de 2011, esta Delegación Territorial requiere a las Entidades relacionadas a continuación para que procedan en el plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de este requerimiento en la página web de esta Delegación Territorial a la subsanación de los defectos de cumplimentación del Anexo I de su solicitud, por las causas especificadas a continuación.

Si en este plazo no se hubiera procedido a la subsanación de los motivos reseñados, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 68.1 y 21.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga a 13 de octubre de 2020

EL JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA.
(Presidente de la Comisión Evaluadora de Subvenciones
Absentismo Escolar Entidades Sin Animo de lucro)
Juan Manuel Criado Fernández

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076
Correo-e: información.dpma.ced@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CRIADO FERNÁNDEZ	13/10/2020 13:26:56	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2e2408MPMEKZZQ65UUQL8PC5T9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	MOTIVO DE SUBSANACIÓN
ALHAURIN DE LA TORRE	Apdo 5.5.2 Presupuesto desglosado: En el presupuesto deben constar los gastos subvencionables (personal, material fungible, suministros...) detallando el coste unitario (por horas, unidades,...) y el coste total de cada concepto y actividad.
HUMILLADERO	Indicar: Orden de la Consejería de Educación de 15 de abril 2011 (BOJA 95, de 17/05/2011) Apdo 5.3.1. Temporalización: Las actividades del proyecto deben estar comprendidas en el periodo del curso escolar desde 1/9/2020 hasta el 30/06/2021. Deben justificar la finalización del proyecto con fecha 28/08/2021 Apdo 5.2 Actividades Se debe desarrollar, ampliar y detallar información sobre las actividades propuestas por las que se solicitan la subvención e indicando en qué consiste cada una de ellas, y detallando los conceptos e indicando importes por los que se solicita subvención, siendo por tanto un desarrollo del presupuesto presentado en el apdo 5.5.1.y 5.5.2. Se debe indicar el periodo de contratación del técnico el nºhoras semanales /mensuales, titulación, así como la dedicación a cada una de las actividades solicitadas. Deben coincidir las mismas actividades en el 5.2, 5.3.1 y 5.5 Apdo 5.5.2. Tiene que detallar el presupuesto de cada una de las actividades solicitadas. Faltan las actividades 1, 2 y 3.
MOLLINA	Apdo 5.1 El título del Proyecto: No se corresponde con el contenido del proyecto. Hace referencia solo a educación primaria. Apdo 5.2 Actividades: Se deben detallar los conceptos e indicar importes por los que se solicita subvención, siendo por tanto un desarrollo del presupuesto presentado en el apdo 5.5.1.y 5.5.2. Se debe indicar el periodo de contratación de la persona que va a prestar el servicio, así como el nº horas semanales /mensuales, que debe ser acorde con el apartado 5.3.1, 5.3.4 y 5.5.2. Apdo 5.3.1. Temporalización: Las actividades del proyecto deben estar comprendidas en el periodo desde 1/9/2019 hasta el 30/06/2020. Deben justificar la finalización del proyecto con fecha 26/03/2020 (antes del fin del curso escolar) Apdo 5.5.2 Presupuesto desglosado: El presupuesto no está correctamente cumplimentado en lo que se refiera al importe unitario, de cada uno de los conceptos subvencionables. El dato que aparece como coste unitario no puede ser igual al coste total de cada concepto subvencionable. Deberá aportar Convenio o acuerdo suscrito con la empresa prestadora del servicio, en el que se exprese las funciones que se ejecutaran mediante prestación de servicios, periodo ejecución, personal que lo ejecutará y tareas o funciones, así como el numero de horas dedicadas a cada actividad. - Factura proforma emitida por la entidad prestadora del servicio, en la que se detalle el importe desglosados de los servicios que se ejecutaran para la realización de la actividad solicitad. Debe indicarse el coste unitario y el coste total

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CRIADO FERNÁNDEZ	13/10/2020 13:26:56	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2e2408MPMEKZZQ65UUQL8PC5T9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



<p>PERIANA</p>	<p>Apdo 4: Se debe indicar el importe de la subvención que se solicita. La cantidad que solicita coincide con el total de la ayuda solicitada de las actividades del presupuesto global (apdo (5.5.1))</p> <p>Apdo 5.5.1 Presupuesto Deben coincidir las mismas actividades en el 5.2, 5.3.1 y 5.5</p> <p>Apdo 5.5.2 Presupuesto desglosado: Tiene que detallar el presupuesto de cada una de las actividades solicitadas. En el presupuesto deben constar los gastos subvencionables (personal, material fungible, suministros...) detallando el coste unitario (por horas, unidades,...) y el coste total de cada concepto y actividad.</p>
<p>TOTALÁN</p>	<p>Apdo 5.2 Actividades</p> <p>Se debe desarrollar, ampliar y detallar información sobre las actividades propuestas por las que se solicitan la subvención e indicando en qué consiste cada una de ellas (tanto en caso de caso de confinamiento como de actividad presencial)</p> <p>Se debe indicar el periodo de contratación del técnico el nºhoras semanales /mensuales, titulación, así como la dedicación a cada una de las actividades solicitadas.</p> <p>Deben coincidir las mismas actividades en el 5.2, 5.3.1 y 5.5</p> <p>Apdo 5.5.1. y 5.5.2. Tiene que detallar el presupuesto de cada una de las actividades solicitadas.</p>
<p>VILLANUEVA DE ALGAIIDAS</p>	<p>Apdo 4: Se debe marcar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en la Orden de 15 de abril de 2011.</p> <p>Apdo 5.2 Actividades</p> <p>Se debe desarrollar, ampliar y detallar información sobre las actividades propuestas por las que se solicitan la subvención e indicando en qué consiste cada una de ellas.</p> <p>Apdo 6. En la documentación recepcionada no viene adjunta la declaración responsable de la persona representante de la Entidad enumerando cronológicamente esta experiencia.</p>

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CRIADO FERNÁNDEZ	13/10/2020 13:26:56	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2e2408MPMEKZZQ65UUQL8PC5T9H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			